

ORD: N° 195 /

ANT.: Solicitud Ley de Transparencia MU263T0002817, de fecha 06 de noviembre de 2018.

MAT.: Requerimiento de información relativa a Convenio de Pago N°030790.

RECOLETA, 20 NOV 2018

DE: DIRECTOR CEMENTERIO GENERAL

A : SR. HECTOR CONTRERAS ALDAY
ENCARGADO DE TRANSPARENCIA - ADMINISTRADOR MUNICIPAL
I. MUNICIPALIDAD DE RECOLETA

En cuanto a la solicitud de transparencia N° MU263T0002817 de fecha 06/11/2018; adjunto copia de Convenio, Comprobante de Recaudación, los recordatorios (se envían una sola vez y es el que usted nos adjunta).

El nicho se encuentra cancelado, desocupado y aún continúa a su nombre como compradora.

Este puede ser ocupado "en memoria" de la Señora Silvia Fernández Fernández o bien solicitar la devolución total del dinero cancelado. Para esto se debe contactar con la Sra. Alicia Sánchez Contreras, Jefa del Departamento Operaciones, para que la oriente en el trámite.

Le saluda atentamente a Ud.,



CEMENTERIO GENERAL
RECOLETA
DIRECTOR
RASCHID SAUD COSTA
DIRECTOR

RSC/ASC/mecs.

Distribución:

- Oficina de Transparencia I. Municipalidad de Recoleta
- Dirección
- Depto. De Operaciones
- Of. De Partes



I. MUNICIPALIDAD DE RECOLETA
 CEMENTERIO GENERAL
 R.U.T.: 61.608.001 - 6
 PROFESOR ZANARTU 951
 FONONO: 737 9469

CONVENIO DE PAGO

Nº 030790
 C.R. 251530
 CONVENIO: 030790

En Recoleta, a 03 Diciembre 2010 entre la Ilustre Municipalidad de Recoleta, representada por el Director del Cementerio General de Santiago y don (ña) CLAUDIA ANDREA VASQUEZ FERNANDEZ en adelante el deudor, profesión PROFESORA UNIV. C. SILVA H. de NACIONAL domiciliado en ELIZABETH HEISSE 178 comuna de MAIPU ciudad de SANTIAGO se ha convenido lo siguiente: teléfono 3161631

Tachado por Ley 19.628

PRIMERO: El deudor ha adquirido en el Cementerio General de Santiago, un:

Abono NICHOS DE RESTOS 1A. Y 2A. CORRIDAS PERPETUOS
 P/122 CONJ. LOS NARANJOS, NICHOS DE RESTOS SOBRE N. BOVEDAS LATER. Nicho 00365 Cda.: 01

en favor de SILVIA DEL CARMEN FERNANDEZ FERNANDEZ
 en el precio de 12.05 U.T.M. DOCE COMA CINCO CENTESIMAS DE UNIDADES TRIBUTARIAS pagaderos al contado, en su equivalencia en dinero según valor de la expresada unidad durante el mes en curso.

SEGUNDO: De los derechos antes señalados, el deudor adeuda de plazo vencido al Cementerio General de Santiago la cantidad de 9.30 U.T.M. interes incluidos

TERCERO: Con el objetivo de facilitar el saldo del pago mencionado, el deudor acepta (15) QUINCE letras de cambio con vencimiento en las fechas que se indican y en cuyo monto se ha incorporado el interés y reajuste que establece la ley para este tipo de obligaciones:

CUARTO: El no pago de una o mas cuotas (letras) hara exigible la totalidad del saldo adeudado, pudiendo la Dirección del Cementerio a su elección, exigir el pago de totalidad de lo adeudado, o bien recuperar la sepultura. Si ésta estuviese ocupada, la Dirección queda facultada expresamente para cremar el o los cadáveres que allí existan perdiendo el deudor la totalidad de lo cancelado y sin responsabilidad ulterior para el establecimiento.

En el caso de que la sepultura, estuviese desocupada se devolvera al adquirente el 50% de lo cancelado

QUINTO: Para todos los efectos legales derivados del presente Contrato, las partes fijan su domicilio en ciudad de Santiago

DETALLE DE ADQUISICION: (Todos los valores están expresados en UTM)

Nº L/B	Vencimiento	Valor	Nº L/B	Vencimiento	Valor
DETALLE DE LETRAS SEGUN NOMINA EN REVERSO DEL CONVENIO					
LETRA INICIAL: 278219			LETRA FINAL: 278233		
PRIMER VENCIMIENTO: 05.01.2011			ULTIMO VENCIMIENTO: 05.03.2012		

Valor	Abono	Gastos Generales	Saldo Adeudado	Interes	Saldo Total
12.05	3.19 \$119,960.-	0.23	8.86	0.44	9.30

PARA CONSTANCIA FIRMAN

DEUDOR

DIRECTOR

R.U.T.:



CEMENTERIO GENERAL
RECOLETA

NOMBRE : CLAUDIA VASQUEZ FERNANDEZ
DIRECCION : ELIZABETH HEIGSE 178
COMUNA : MAIPU, SANTIAGO

AVISO DE COBRANZA CONVENIO NRO. 030790 DEL 03/12/2010

ADQUIRENTE : CLAUDIA VASQUEZ FERNANDEZ
ADQUISICION : CONJ. LOS NARANJOS, NICHOS DE RESTOS SOBRE N. BOVEDAS LATER.
USUARIO : SILVIA FERNANDEZ FERNANDEZ

NOS PERMITIMOS INFORMARLE QUE LAS LETRAS ACEPTADAS POR UD. SEGUN EL CONVENIO INDICADO MAS ARRIBA A NUESTRO FAVOR, SE ENCUENTRAN EN PODER DEL CEMENTERIO GENERAL, SEGUN EL SIGUIENTE DETALLE:

LETRA	F. VCTO.	VALOR UTM	LETRA	F. VCTO.	VALOR UTM	LETRA	F. VCTO.	VALOR UTM
278219	05.01.2011	000.62	278224	05.06.2011	000.62	278229	05.11.2011	000.62
278220	05.02.2011	000.62	278225	05.07.2011	000.62	278230	05.12.2011	000.62
278221	05.03.2011	000.62	278226	05.08.2011	000.62	278231	05.01.2012	000.62
278222	05.04.2011	000.62	278227	05.09.2011	000.62	278232	05.02.2012	000.62
278223	05.05.2011	000.62	278228	05.10.2011	000.62	278233	05.03.2012	000.62

EL PAGO DE LAS LETRAS ANTES MENCIONADAS DEBERA EFECTUARSE A LA FECHA DE SU VENCIMIENTO EN LA OFICINA DE COBRANZAS DEL CEMENTERIO GENERAL, UBICADA EN PROFESOR ALBERTO ZAVARTU NRO. 951 EN HORARIO DE 09:00 A 17:00 HRS. DE LUNES A VIERNES. EL VALOR DE LA LETRA A CANCELAR SERA EL EQUIVALENTE EN MONEDA NACIONAL (PECOS) SEGUN EL VALOR DE LA EXPRESADA UNIDAD TRIBUTARIA MENSUAL CORRESPONDIENTE AL MES QUE EFECTUE CADA PAGO.

EL CEMENTERIO GENERAL AGRADECE DESDE YA SU PREFERENCIA, QUEDANDO A SU DISPOSICION PARA CUALQUIER CONSULTA QUE DESEE FORMULARNOS AL FONDO 7379459. NUESTRA TRAYECTORIA DE MAS DE 180 AÑOS, NUESTRA ATENCION LAS 24 HORAS DEL DIA EN LOS 365 DIAS DEL AÑO, EL SER UNA INSTITUCION SIN FINES DE LUCRO, CON GARANTIA ESTATAL Y QUE OFRECE TODOS LOS SERVICIOS TANTO EN CREMACION, SEPULTACION, TERRENO PARA CONSTRUCCION DE MAUSOLEOS, BOVEDAS, DE NICHOS, SEPULTACIONES EN TIERRA, TRASLADOS, REDUCCIONES Y VELATORIO, NOS AVALAN COMO INSTITUCION CON MAYOR Y MEJOR SERVICIO EN EL PAIS.

QUEDANDO A SU DISPOSICION, LE SALUDA ATENTAMENTE.



SILVIA ZUÑIGA CARTAGENA
JEFE DEPTO. FINANZAS

RECOLETA : 04/12/2010

MUNICIPALIDAD RECOLETA
CEMENTERIO GENERAL
C.T. 61.608.001 - 6
PROFESOR ZANARTU 951
FONO 7379469
www.cementeriogeneral.cl
mailto:cementerio@cementeriogeneral.cl

N° 0251530

COMPROBANTE DE RECAUDACION

C.I. :
CIC 251530

03/12/2010 VENCIMIENTO:

IDENTIFICACION

CLAUDIA ANDREA de VASQUEZ FERNANDEZ FONONACIONAL Fono : Tachado por Ley 19.628
Tachado por Ley 19.628
ELIZABETH HEISSE 178 Ciudad : SANTIAGO
MAIPU Primer Nombre Segundo Nombre
App. Paterno App. Materno
FERNANDEZ FERNANDEZ SILVIA DEL CARMEN

LOS MAJULOS, NICHOS DE RESTOS SOBRE N. BOVEDAS LATER. Nicho 00365 Cda. 01 (122.D.LNR.01.00365)

DI PATIO 159 SEP. 227. TRASLADO Y ATRASO SE CANCELA AL REALIZARSE
Unidad : T. Amurallamiento Amun. Parvulo
Hora de Nicho en Uda

DERECHOS A CANCELAR

NICHOS DE RESTOS 1A. Y 2A. CORRIDAS PERPETUOS
AMURALLAMIENTO PARVULO Y RESTOS
COLOCACION DE LAPIDA FRONTALES EN CUALQUIER MATERIA
GENERALES CONVENIOS Y REGISTROS

CIENTO DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA - *****119,960

FORMA DE PAGO

Nro. Cheque	Nombre Banco	Monto (\$)
Efectivo		
30790		9.30

Deuda (utm) :
SANDRA AZOCAR A.

2° COPIA: OPERACIONES



IMPAGADOS ESTAN INDIVIDUALIZADOS EN ESTE COMPROBANTE DEBE CANCELAR NINGUN OTRO
ANterior DEL ESTABLECIMIENTO. CUALQUIER DUDA REFERENTE AL PAGO DE DERECHOS SERA ACLARADA
REALIZO EL TRAMITE.

001001 07

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



VENCIMIENTOS

Letra	Vencmto.	Valor	Letra	Vencmto.	Valor	Letra	Vencmto.	Valor
278219	05.01.2011	0.62						
278220	05.02.2011	0.62						
278221	05.03.2011	0.62						
278222	05.04.2011	0.62						
278223	05.05.2011	0.62						
278224	05.06.2011	0.62						
278225	05.07.2011	0.62						
278226	05.08.2011	0.62						
278227	05.09.2011	0.62						
278228	05.10.2011	0.62						
278229	05.11.2011	0.62						
278230	05.12.2011	0.62						
278231	05.01.2012	0.62						
278232	05.02.2012	0.62						
278233	05.03.2012	0.62						

Nro. Convenio : 030790 No. Comprobante : 251530 Fecha Convenio : 03.12.20
 RUT. : **Tachado por Ley 19.628** Id. Deudor: CLAUDIA ANDREA VASQUEZ FERNANDEZ
 Direccion: ELIZABETH HEISSE 178 Comuna: MAIPU
 Ciudad : SANTIAGO Telefono : **Tachado por Ley 19.628** Prof.: PROFESORA UNIV. ()
 Item 138 Abono la cantidad de \$119.960.- (3,19 UTM) adeuda (8,86 UTM)

Para la adquisicion de:
 NICHOS DE RESTOS 1A. Y 2A. CORRIDAS PERPETUOS CONJ. LOS NARANJOS, NICHOS DE RESTOS SOBRE N. BOVED

Valor UTM. Transac.: 37.605 Letras Pactadas : 15 Interes Aplicado 7,74%

	UTM	(\$)	Nro. Letra	Fecha Vcto	V. letra	Nro. Letra	fecha Vcto	V. letra
Valor Credito	12,05	453.140	278219	05.01.2011	0.62	278226	05.08.2011	0.62
Abonado	3,19	119.960	278220	05.02.2011	0.62	278227	05.09.2011	0.62
Gtos Grales.	0,23	8.649	278221	05.03.2011	0.62	278228	05.10.2011	0.62
Saldo Adeudado	8,86	333.180	278222	05.04.2011	0.62	278229	05.11.2011	0.62
Intereses	0,44	16.545	278223	05.05.2011	0.62	278230	05.12.2011	0.62
Saldo Total	9,30	349.725	278224	05.06.2011	0.62	278231	05.01.2012	0.62
			278225	05.07.2011	0.62	278232	05.02.2012	0.62

Convenio realizado por : ARTURO CASTILLO ROJAS